

# GESTIÓN PÚBLICA

Curso 2013/2014

(Código: 2660701-)

## 1. PRESENTACIÓN

Los principios de eficiencia, equidad y control democrático son pilares básicos de toda acción pública y, por lo tanto, de la asignación y administración de los recursos a través de los cuales ésta se lleva a cabo. Por otra parte, dicha asignación y administración de los recursos se realiza a través de procedimientos específicos y complejos cuya línea de referencia es la seguridad jurídica como garantía de su correcta y eficiente utilización.

En concreto, la asignatura analizará, partiendo de los mencionados principios de eficiencia, equidad y control, así como de los conflictos que entre ellos se producen, los procedimientos de asignación de gastos a las distintas políticas públicas y su correlativa financiación, describirá el procedimiento para la aprobación de los presupuestos anuales en el marco de la política de estabilidad presupuestaria marcada por la Unión Europea. Asimismo ofrecerá una visión general del funcionamiento las Administraciones Tributarias (AATT) modernas analizando problemas, soluciones y tendencias en los países de la OCDE. Por último, desarrollará los objetivos y la implantación del Gobierno Electrónico.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura *Gestión Pública* pertenece al Máster Universitario en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación, especialidad en Dirección y Administración pública. Esta asignatura es optativa y se imparte durante el primer cuatrimestre. Tiene carácter teórico-práctico, con 5 créditos ECTS repartidos en cinco bloques temáticos.

Con el estudio de la asignatura se pretende que el estudiante sea capaz de comprender y conocer los elementos, estructura y recursos del sector público en los ámbitos de la dirección, de la gestión y de la administración de las políticas públicas y de llevar a cabo la función directiva de las Organizaciones Públicas. Sea capaz de poder realizar con garantías, autonomía, solidez y madurez estudios e investigaciones cualificadas en el ámbito que es propio del sector público español, así como adquiera los conocimientos y habilidades necesarias para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes.

Todo ello sin perjuicio de contribuir a la formación del estudiante en competencias genéricas propias del Máster, como son la de comunicar y transmitir conocimientos, ideas y argumentos de un modo claro, riguroso y convincente, generando propuestas innovadoras y competitivas tanto en la actividad profesional como en la investigadora en un marco de libertad responsable, y la de utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación.

## 3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los exigidos para la realización del Máster.



## 4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudio de la asignatura el estudiante debe:

- Identificar los procedimientos de asignación de gastos a las distintas políticas públicas y su financiación.
- Conocer el procedimiento de aprobación de los presupuestos anuales.
- Conocer el funcionamiento de las Administraciones Tributarias.
- Conocer los objetivos e implantación del Gobierno Electrónico.

## 5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Eficiencia, equidad y control democrático: Un marco triangular para la acción y gestión pública
- El Sector Público y el Presupuesto en España.
- La gestión de los gastos públicos y el control de la actividad financiera pública
- Modelos organizativos de las Administraciones Tributarias
- El gobierno electrónico

## 6.EQUIPO DOCENTE

- [JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN](#)
- [JOSE MANUEL GUI ROLA LOPEZ](#)

## 7.METODOLOGÍA

La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma Alf de la UNED, con el apoyo presencial del Profesor-Tutor, a través del Centro Asociado. La apuesta de la UNED por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES.

## 8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788480082570  
Título: MANUAL DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS  
Autor/es: Carmen Álcala Sacristán ;  
Editorial: INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico



## Comentarios y anexos:

- LOSCOS, J. (2002): "Eficiencia, equidad y control democrático: un marco triangular para el análisis de las políticas públicas", VII Congreso Internacional del CLAD. Lisboa 8-11 de octubre 2002. <http://unpan1.un.org/intrdoc/groups/public/documents/CLAD/clad0044505.pdf>
- SÁNCHEZ REVENGA, Jaime (2009): "Manual de Presupuestos y Gestión Financiera del Sector Público". Colección Manuales de Hacienda Pública. Instituto de Estudios Fiscales.
- SEVILLA SEGURA, José Víctor: "Política y Técnicas Tributarias". Colección Manuales de Hacienda Pública. Instituto de Estudios Fiscales.
- PASCUAL GARCÍA, José (2005). "Régimen Jurídico del Gasto Público". Colección Estudios Jurídicos. Boletín Oficial del Estado.
- Tax Administration in OECD and Selected Non OECD Countries: Comparative Data Series (2010). OECD. Centre for Tax Policy and Administration.
- Aspectos más destacados de las ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS avanzadas. Fernando Díaz Yubero (2003). IEF, Documentos de trabajo; doc. nº 14/2003.
- La administración de los sistemas tributarios. Jhon Hasseldine, Papeles de Economía española, nº125/126; 2010.
- Reflexiones sobre la eficacia de la administración tributaria y la complejidad de los sistemas fiscales. Jorge Onrubia, Papeles de Economía española, nº 125/126; 2010.
- Administrative dimensions of tax reforms. Richard Bird, International Tax Program. Paper 0302. Abril 2003.
- Designing a tax administration reforms strategy: experiences and guidelines. Khaterine Baer; Carlos Silvani. IMF. Working paper nº 97/30.
- La opinión fiscal en la España pre-democrática. Francisco Alvira, María Luisa Delgado, José García y María Goenaga. IEF, Documentos de trabajo; doc. nº 10/2011.
- ANDRUS, D. CALVIN (2005): The Wiki and the Blog: Toward a Complex Adaptive Intelligence Community, Central Intelligence Agency. Accesible en internet: [http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=755904](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=755904).
- MCAFFE, ANDREW (2009): The MIT Center for Digital Business Case Study #101 The U.S. Intelligence Community (A).
- MCDERMOTT, R. (1999): Why Information Technology inspired but cannot deliver knowledge management, California Management Review, 41:4, pp. 103-117.
- SHARON S. DAWES, ANTHONY M. CRESSWELL, THERESA A. PARDO (2009): From "Need to Know" to "Need to Share", in: Public Administration Review, May/June 2009, pp. 392-402.

## 9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

### Comentarios y anexos:

- DEL PINO, Eloisa 2009 "Un marco conceptual para estudiar el cambio del Estado de Bienestar y las políticas sociales", en L. Moreno: *Reformas de las políticas de bienestar en España*. Madrid: Siglo XXI, pp. 35-66.



· FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2007): *Código de Buenas Prácticas de Transparencia Fiscal (2007)*.  
<http://www.imf.org/external/np/fad/trans/code.htm>

· FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (2007): *Manual de Transparencia Fiscal (2007)*.

<http://www.imf.org/external/np/fad/trans/manual/index.htm>

· INTERNATIONAL BUDGET PROJECT (2008): "Open Budget Initiative 2006". *I Encuentro Internacional sobre Transparencia, Participación y Presupuesto*. Madrid: I.E.F., 13-14 febrero 2008. [www.internationalbudget.org](http://www.internationalbudget.org) [www.openbudgetindex.org](http://www.openbudgetindex.org)

· OCDE (2001): *OECD best practices for budget transparency*. París: OCDE.

[<http://www.oecd.org/dataoecd/33/13/1905258.pdf> ]

· TAMAYO, Manuel C. (1997): "El análisis de políticas públicas", en R. Bañón y E. Carrillo (comps.): *La Nueva Administración Pública*. Madrid: Alianza, pp. 281-312.

· ALBI, Emilio; CONTRERAS, Carlos; GONZÁLEZ-PÁRAMO, José M. y ZUBIRI, Ignacio (2000): *Economía Pública I y II*, Ariel, Barcelona.

· ALBI, Emilio, GONZÁLEZ-PÁRAMO, José Manuel y LÓPEZ CASASNOVAS, Guillem (2000): *Gestión pública: fundamentos, técnicas y casos*, Ariel, Barcelona.

· ALCALÁ SACRISTÁN, Carmen (y otros): "Manual de Aplicación de los Tributos". Colección Manuales de Hacienda Pública. Instituto de Estudios Fiscales.

· FUENTES VEGA, Santiago (1994): *Ejecución del Gasto Público (procedimientos y control)*, Coautor y coordinador. Escuela de Hacienda Pública. Madrid.

· GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (2004): *La estabilidad presupuestaria en el Derecho español*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

· GONZÁLEZ-PÁRAMO, José Manuel (2001): *Costes y beneficios de la disciplina fiscal: la ley de estabilidad presupuestaria en perspectiva*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

· IGLESIAS QUINTANA, Jaime (Coordinador) y otros (2009): *Manual Didáctico de los Presupuestos Generales del Estado*. Instituto de Estudios Fiscales.

· LAGARES CALVO, Manuel J. (2008): «Algunas reflexiones sobre el sector público español», *Economistas*, Ejemplar dedicado a: España 2007. Un balance, págs. 157-168.

· LOZANO IRUESTE, José María (1983): *Introducción a la Teoría del Presupuesto*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

· MARTÍN FERNÁNDEZ, Javier (Coord.) "LA INSPECCIÓN DE HACIENDA EN EL REGLAMENTO GENERAL DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS (LII SEMANA DE ESTUDIOS DE DERECHO FINANCIERO)" Colección: Estudios Jurídicos. Instituto de Estudios Fiscales.

· MARTÍNEZ GINER, Luis Alfonso (2002): *La Hacienda pública deudora (un análisis de derecho financiero con especial referencia al cumplimiento de las obligaciones públicas)*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

· MORÁN PÉREZ, Miguel: "EL CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO: ANÁLISIS DE ATRIBUCIONES Y DE SU PROYECCIÓN JURÍDICA" Colección: Estudios Jurídicos. Instituto de Estudios Fiscales

· MUSGRAVE, Richard y MUSGRAVE, Peggy (1992): *Hacienda Pública Teórica y Aplicada*, 5ª Edición, McGraw-Hill, Madrid.

· NAVA, Oscar: "EL ESTADO DEUDOR FRENTE A SUS ACREEDORES (LA EXIGIBILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA)" Colección: Estudios Jurídicos. Instituto de Estudios Fiscales.

· PASCUAL GARCÍA, José (2004): *Régimen jurídico de las subvenciones públicas*, 4ª edición, Boletín Oficial del Estado.



- PASCUAL GARCÍA, José (2005). "Régimen Jurídico del Gasto Público". Colección Estudios Jurídicos. Boletín Oficial del Estado.
- PÉREZ CRISTÓBAL, Jesús; QUINTAS BERMÚDEZ, Jesús y SÁNCHEZ REVENGA, Jaime (2010): «Introducción al Sistema tributario español», Centro de Estudios Financieros.
- QUEROL BELLIDO, Vicente, HERRERO SUAZO, Santiago y SÁNCHEZ REVENGA, Jaime (2006): Veinticinco años de historia presupuestaria española: De la Ley General Presupuestaria de 1977 a la Ley General Presupuestaria de 2003, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- SÁNCHEZ REVENGA, Jaime (2005): «El Presupuesto por programas en España» Revista Economistas núm. 105 «La eficiencia de los servicios públicos: viejos problemas, nuevos enfoques» (Junio 2005).
- STIGLITZ, Joseph E. (1995): La Economía del Sector Público, Antoni Bosch.
- URBANO LÓPEZ DE MENESES, Mercedes "LA ARMONIZACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LA UNIÓN EUROPEA" Colección: Estudios Jurídicos. Instituto de Estudios Fiscales.
- VARIOS AUTORES: "LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS EN LA NUEVA LEY GENERAL TRIBUTARIA" Colección: Estudios Jurídicos. Instituto de Estudios Fiscales.
- ZAPICO GOÑI, Eduardo (2008): «Nueva aproximación a la reforma presupuestaria: hacia un modelo coherente con el contexto y relevante para la disciplina de gasto a nivel agregado», Presupuesto y Gasto Público, nº 51 (2/2008).
- Evolución del sistema fiscal español: 1978-2010. Coordinadores: Álvaro Blanco y Manuel Gutiérrez. Autores: Diana Alonso, Isabela Fernández, Javier Martín y África Rodríguez. IEF, Documentos de trabajo; doc. nº 13/2011.
- Experiencia internacional sobre medidas de reorganización de las AATT en la lucha contra el fraude fiscal. Luz Ruibal Pereira. IEF, Documentos de trabajo; doc. nº 27/2008.
- Fernando Díaz Yubero y Raúl Junquera Varela (2001). Los procesos de coordinación e integración de las Administraciones Tributarias y Aduaneras. Situación en los países iberoamericanos y propuestas de futuro. Revista de Administración Tributaria AEAT/CIAT/IEF. Número 20, enero de 2001.
- Programs to Reduce the Administrative Burden or Tax Regulations in Selected Countries. OECD. Centre for Tax Policy and Administrations. Enero 2008
- Cooperación administrativa internacional en materia tributaria. Derecho tributario global. Francisco García Prats. IEF, Documentos de trabajo; doc. nº 3/2007.
- La experiencia educativa de la Administración tributaria española. Varios autores. Coordinador Fernando Díaz. IEF, Documentos de trabajo; doc. nº 13/2009.
- BERNOFF, J., LI, C (2008): Harnessing the Power of the Oh-So-Social Web, MIT Sloan Management Review, 49:3, Spring 2008. pg: 36
- CARR, N. G. (2002): "IT doesn't matter", Harvard Business Review, 81(5): 41-49.

## 10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente. La plataforma virtual permitirá que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.



## 11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED y en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, un mínimo de 4 sesiones presenciales en la sede del IEF de 2 horas cada una, en las que, de forma presencial o virtual, se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas, actividades de los Foros y de los grupos de trabajo colaborativo.

La interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

## 12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será poder evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá la base de la calificación final de la asignatura. No obstante, la realización de los trabajos y de las actividades propuestas durante el curso por el profesorado en el campus virtual servirán para subir nota, siempre que en dicho examen se haya obtenido un mínimo de 5 (aprobado).

## 13.COLABORADORES DOCENTES

- JUAN ANTONIO NAVARRO GARMENDIA
- JAVIER LOSCOS FERNÁNDEZ
- FERNANDO DIAZ YUBERO
- MARIANO ROJO PÉREZ

